

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá

Asunto: Respuesta Queja
SDQS: 1336882024
IDT:2024_ER_618
Peticionario: ANONIMO

Cordial saludo,

En atención al radicado en referencia, atendiendo el hecho de el presente requerimiento en el cual el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con el Párrafo Segundo del Artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, el 8 de marzo de 2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario (a) el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la página WEB del Instituto Distrital de Turismo, siendo las 7:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) hábiles y se desfija 14 de marzo de 2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Andrea Milena Rivera Camero
Profesional Universitario
Atención a la ciudadanía
Subdirección de Gestión Corporativa